

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3.FT001

Versión: 1

Pagina 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

19/12/2017

Contrato No:	449	Fecha de contrato:	18,	18/10/2017 Nombre de Contratista M.		ATHS FOR MORE S.L.					
No. de factura o documento equivalente:	536-17	Contrato con adición (marque con	SI NO		NIT / C.C cor	NIT / C.C contratista:		NIF-B62019716			
Comprobante de ingreso a Almacén No:		Pago Número:		1	Periodo a pagar:	DE:	18/10/2017	A:	31/12/2017		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Renovación de licencia WIRIS EDITOR para 1620 usuarios, soporte y mantenimiento durante la vigencia del licenciamiento- pago en euros según otro si-documento adjunto

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y
 se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del
 contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Cen	tro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT01	Dirección de Tecno	logía e Información	€ 3.021,70
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	€ 3.021,70

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DE SUPERVISOR:

XIMENA DUEÑAS HERRERA

FIRMA:

CARGO:

DIRECTORA GENERAL

NIMITALISCO

Bo



. ..

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 449-2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	MARTHS	S FOR MC	ORE S.L.		C.C. / C.E. No.:	NIF-B62019716		
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	18/10/2017	Hasta	31/12/2017	INFORME No.:	1	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	449	Fecha de inicio	18/10/2017	Fecha de terminación	31/12/2017			
Objeto del Contrato	De cont	formidad con la c	áusula PRIMERA ,	el objeto del contrato se	estableció de la			
siguiente manera: R	enovar e	el licencia WIRIS	EDITOR para 1	620 usuarios, así como	o el soporte y			
mantenimiento de la	misma.							
VALOR TOTAL DEL	CONTRA	ATO: Conforme a	la cláusula VALO	R EJECUTADO A LA	A FECHA DEL			
SEXTA del contrato	derivado,	el valor del conti	rato será la PRES	ENTE INFORME: El valo	r ejecutado a la			
suma de ONCE MILL	ONES VE	INTE Y NUEVE N	IIL CIENTO fecha	es la suma \$ -0- CERO PE	SOS M/CTE			
OCHENTA Y NUEVE	PESOS	M/CTE (\$11'029.	189) precio					
correspondiente a 14.	95 salario	os mínimos legales	mensuales					
vigentes para el año 2	017							
SALDO DEL CONTRA	ATO:		PLAZ	O DE EJECUCIÓN : De	acuerdo a la			
ONCE MILLONES VE	INTE Y N	UEVE MIL CIENTO	OCHENTA cláusu	ila NOVENA del contrato d	lerivado, el plazo			
Y NUEVE PESOS M/C	CTE (\$11'	029.189)	de eje	de ejecución del contrato se contará a partir del				
			cumpl	imiento de los	requisitos de			
			perfec	perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta				
			el 31 d	de diciembre de 2017.				
	El obj	eto del contrato s	e ha venido desarr	ollando de la siguiente ma	anera:			
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El 18 de Oct	ubre de 2017 se su	scribió el contrato entre las	partes			
COMMATO.		 No se ha eje 	cutado ningún pago	'in pago a la fecha.				
		Sin prórrogas	s ni adiciones a la fe	cha				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.FT004

Versión: 1

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato derivado: El ICFES pagará al Contratista el valor total del contrato en un (1) único pago por la suma de ONCE MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$11'029.189), Iva incluido contra entrega del certificado de renovación por un año de licenciamiento y soporte WIRIS EDITOR para 1620 usuarios. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y por el documento que acredite el pago de los aportes de seguridad social integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos y conforme a lo definido en la circular 002 de 2017 de la Secretaria General y Subdirección Financiera y Contable

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto							Valor				
	E EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PRESENTE INFORME		Х											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL MES

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Pago correspondiente a la renovación de la licencia Wiris Editor para 1620 usuarios, así como el soporte y mantenimiento de la misma	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	CERTIFICADO DE LICENCIAMIENTO WIRIS EDITOR PARA 1620 USUARIOS
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **XIMENA DUEÑAS HERRERA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

XIMENA DUEÑAS HERRERA en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.FT004

Versión: 1

cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

"A partir del día 17 de noviembre del 2017 la Directora General del ICFES firma la cuenta de cobro como Supervisora de este Contrato por razón expuesta en documento adjunto resolución Número 000773 del 16 de noviembre de 2017 "

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (18) de (Diciembre) de (2017)

Mtorres

Oscar Yovany Baquero

Elaboró

Revisó

Ximena Dueñas Herrera

Mmraugo







RESOLUCIÓN NÚMERO

000773

Por la cual se declara insubsistente un nombramiento ordinario

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES,

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el literal a) del artículo 41° de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 5014 de 2009, y

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar insubsistente el nombramiento ordinario efectuado a la señora INGRID PICON CARRASCAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.372.503, en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO - GRADO 03, asignado a la Dirección de Tecnología e Información del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES, a partir del 17 de noviembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el

1 6 NOV. 2017

XIMENA DUEÑAS HERRERA

Directora General

Aprobó: Maria Solia Arango Arango – Secretaria General

Revisó: María Mercedes Corono Proyectó: María Del Mar Osma

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @@ICFEScol @icfescol @ICFES @ICFEScol • Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia lineas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 · Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535



Maths for More S.L. TAX ID: ESB62019716

Plaza de Gala Placidia 1, Escalera A Planta 15 08006 Barcelona, SPAIN www.mathsformore.com +34 932 804 805

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

TAX ID: CO 860.024.301-6 Carrera 9 No. 115-06/30 Piso 17 Torre Tierra Firme Bogotá, 110111 COLOMBIA

DATE Dec 11, 2017

INVOICE 536-17

TOTAL €3.021,70

QTY DESCRIPTION

PRICE

WIRIS EDITOR in server

€3.021,70

Term starts: Term ends:

Aug 1, 2017 Jul 31, 2018

Organization:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Web access:

icfes.gov.co

TAXABLE BASE

€3.021,70

TAX

NON-EU CUSTOMER

TOTAL

€3.021,70

PAYMENT INFO

IBAN:

ES7000810053550001589767

BIC (SWIFT):

BSABESBB

Beneficiary:

Maths for More S.L.

Bank:

Banco Sabadell

Bank Address:

195 Balmes, Barcelona 08006, ESPAÑA

Credit Card Payment: http://www.wiris.com/store/cart/fb992644-de7e-11e7-a513-005056ab6108

Due Payment:

(Upon receipt)

[©]Sabadell

D./D.ª ELISABET IBAÑEZ ESCUDÉ, en calidad de apoderado/a de BANCO DE SABADELL, S.A., oficina de 0398-Balmes, 195, con domicilio en Barcelona.

CERTIFICA:

Que, según consta en nuestros archivos, a fecha 4 de MAYO de 2017, en la cuenta con número IBAN: ES70-0081-0053-55-0001589767 y SWIFT: BSABESBBXXX abierta en esta entidad en fecha 13 de FEBRERO de 2010, consta/n como titular/es de la misma MATHS FOR MORE, S.L., con CIF B62019716.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a petición de D./D.ª DANIEL MARQUES SOLE, provisto/a de NIF 39705520E, se expide el presente certificado en BARCELONA, a 4 de MAYO de 2017.

BANCO DE SABADELL, S.A.

p.p.

398 / A. Namos Travessers C/ Butture, 195

08008 Sa celona Tal. 932 174 317

Frx 732 177 998



Maths for More S.L.

VAT: ESB62019716

Pl. Gal·la Placidia 1-3, esc A, 15º

08006 Barcelona, SPAIN

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN DE LA LICENCIA WIRIS

Por medio de la presente, damos constancia que el **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES**, adquirió la renovación de la licencia WIRIS en la modalidad:

- WIRIS EDITOR in server

La renovación de la licencia comprende 12 meses, que cubren el periodo del 1 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2018.

Barcelona, 06 de noviembre de 2017

Ramon Eixarch

Director General